

MINISTERIO DE FOMENTO

9476 *ORDEN FOM/1100/2002, de 8 de mayo, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción, clase 2, en conexión directa, a tarifa simple o a tarifas múltiples, destinados a la medida de la energía eléctrica activa en intensidad de corriente eléctrica monofásica y polifásica de frecuencia 50 Hz, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.*

2. Verificación periódica

2.2.1 Ensayos.—Los ensayos de exactitud deberán efectuarse para la tensión eléctrica de referencia y en los valores de intensidad de corriente eléctrica y de factor de potencia indicados en la tabla I siguiente:

Tabla I. Ensayos

Intensidad	Factor de potencia	Contadores	Carga de los contadores polifásicos
0,1 I _b	1	Monofásicos y polifásicos.	Equilibrada.
0,5 I _b	1	Monofásicos y polifásicos.	Equilibrada.
0,5 I _{máx}	1	Monofásicos y polifásicos.	Equilibrada.

2.2.2 **Error de registro.**—Se definirá el «error de registro», e_w , como el valor medio ponderado de los errores porcentuales medidos, tomados en valor absoluto, correspondientes a cada uno de los tres puntos considerados en la tabla I anterior:

$$e_w = \frac{1,71|e_{0,1I_b}| + 0,77|e_{0,5I_b}| + 0,52|e_{0,5I_{máx}}|}{3}$$

Siendo:

$e_{0,1 I_b}$: Error medido en el ensayo con intensidad de corriente eléctrica 0,1 I_b.

$e_{0,5 I_b}$: Error medido en el ensayo con intensidad de corriente eléctrica 0,5 I_b.

$e_{0,5 I_{máx}}$: Error medido en el ensayo con intensidad de corriente eléctrica 0,5 I_{máx}.

2.3 Criterio de aceptación o rechazo sobre un contador eléctrico de inducción.—Errores máximos permitidos.

Un contador eléctrico de inducción resultará aceptado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

a) $e_w < 3$ por 100.

b) Que en cualquiera de los tres puntos de ensayo indicados en la tabla I el error no excede de ± 4 por 100.

Si el contador eléctrico de inducción sobrepasara alguno de los límites establecidos en las condiciones a) o b) será rechazado.